

ESPAÑA 7,50 pesetas
EXTRANJERO 15,00 >
Número suelto 0,10 >
PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración

Plaza B. Robles 10

FRANQUIPO CONCERTADO

VIERNES 29 de NOVIEMBRE 1935

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARON

Número 1.389 — Año XIV

MOSAICO

El fascismo

Todo buen demócrata, todo hombre liberal tiene forzosamente que sublevarse ante el principio tiranizante del fascismo que se apoya en el ejercicio autoritario del poder por un hombre.

No nos interesa, ni queremos conceder importancia de discusión a la teoría del Estado totalitario. Nos llega de fuera el resultado del ensayo fascista en Austria, en Alemania y en Italia. Salio España afortunadamente de la dictadura que la felonía de un último monarca le impuso, con la complicidad, y abusando el Rey de la simplicidad creyente del general Primo de Rivera, también borbonizado a última hora, para que podamos tomar en serio el deseo ridículo, de implantar por unas docenas de desocupados el principio fascista en España.

Entendemos que, condenado por todo el mundo el fascismo, que entre las muchas cosas malas que llevó a las naciones que lo soportan, se encuentra esa loca aventura que pudo desencadenar otra conflagración europea, es mucho más que natural que las Autoridades que dependen de un régimen democrático y republicano, no consintieran, ni tolerasen actitudes de gente que se llama fascista y que ni constituyó legalmente se encuentran en nuestra capital.

Pero el caso es, que sin duda por entender las Autoridades que por encontrarnos en una situación de derechas—pero dentro de la República, señores que ejercen autoridad—es factible y hasta será mirado con buenos ojos por los superiores en jerarquía perseguir, rescindir, desamparar a los republicanos de izquierda y a los socialistas y sindicalistas y comunistas, que hacen entrar en la legalidad a los fascistas.

Y naturalmente, los pollos del fascio en Soria siguiendo con su actitud de la acción directa, consentida y amparada por la autoridad la colocación de pasquines, viendo que la prensa reaccionaria, sin darles la razón a su proeza, tampoco se la quitaba con el propósito de romper una lanza contra el frente antifascista que lo componen todos los hombres liberales, al ver lo que se decía en nuestro último número de la hazaña de la colocación de pasquines; en pleno Círculo de la Amistad, trataron de obligar a nuestro redactor jefe a que diese el nombre del autor del suelto.

Esto es intolerable. Si esos pollos fascistas consideran punible lo que el autor del fondillo decía, existen procedimientos para enterarse, ya que el autor no les negará la paternidad de sus cuartillas, pero tratar violentamente que por «guapeza» se rompa con los procedimientos de mantener en el anonimato a un autor que sencillamente en la fortaleza espiritual—nada de corporativa—del que lleva a su cargo la responsabilidad de un periódico, tiene la salvaguarda de que su nombre se conocerá cuando deba conocerse, eso, por muy procedimiento fascista que sea, no puede arrancar de nosotros más que la protesta que hoy consignamos contra esas Autoridades amparadoras de los niños fascistas de por acá.

Claro que nada esperamos de esas Autoridades que no tan solo consienten esa propaganda a los elementos contrarios al Estado democrático. A la vista de esas Autoridades, elementos con marcado carácter de dependencia a ellas, muestran abiertamente signos contrarios al régimen republicano, y no se les molesta ni se les llama la atención. ¿Cómo puede sorprendernos que jóvenes sin reflexión y sin responsabilidad, un tanto engreídos por el trato que reciben, se lancen al procedimiento de imponer su voluntad por el procedimiento directo y en cuadrilla, contra un hombre indefenso y sorprendido?

Pero la advertencia fué lo suficiente para que no aguantemos esas sorpresas. Y estas manifestaciones, el aviso más eficaz que encontramos para hacer recaer toda la responsabilidad sobre las autoridades que en vez de cortar los abusos de los enemigos de la democracia y del Estado, procuran darles alitas.

Los de los trigos

Teruel es una ciudad cerealista de Aragón. En tanto que estas Cortes ineficaces, después de dos años de dilaciones y de mantener en entredicho al ex ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, se salieron con la lamentable acta, en que ni siquiera se le acusa, ya que se concreta a decir que vio con disgusto las importaciones de 1932, el acusado se presenta ante un público de labradores para defender su actuación y consiguientemente tornarse en acusador.

La persecución infame, el deseo acusatorio, diciendo que perjudicó al Tesoro por la no aplicación de la tarifa arancelaria de 14 pesetas oro por quintal de trigo importado, es lo que justifica el tremendo encono con que todos los agiotistas con el trigo, querían pulverizar al Ministro radical socialista de Agricultura, con el glorioso bienio.

Si el trigo importado hubiese contribuido con la tarifa proteccionista al cereal nacional, no se hubiese podido vender el trigo a 53 pesetas el quintal métrico. La obligación de los gobernantes es defender la producción nacional, cuando la producción nacional sea suficiente a surtir el mercado. Los negociantes llevaron a efecto una ocultación de trigo, el Ministro se encontraba con el mercado nacional desabastecido, la cifra deficitaria era enorme, tres veces ordenó rectificar las estadísticas y cuando no pudo más ordenó la primer entrada. Aquí viene lo gordic; si Marcelino Domingo impone las 14 pesetas oro de entrada al trigo extranjero de tasa, el precio del trigo seguramente hubiese valido 65 o 70 pesetas, con lo que el pan hubiese llegado a un precio imposible. Ahora bien, los ocultadores, los agiotistas, los que imponían una importación por ocultar en sus cámaras el trigo, en vez del castigo

a su infame engaño recibirían un premio, vender a 70 lo que ellos apenas si habían pagado 46 que era el precio inicial de la tasa.

La obligación del gobernante es velar por el productor, pero no desatender al consumidor y menos que nada la obligación del gobernante es no proteger al granuja, al legrero, al ocultador que hace oscilar los mercados acaparando la especie para hacer que el precio suba y se tomen medidas que al abastecer el mercado le ponga en vez de un competidor, un elemento de negocio con el hambre o la ruina del pueblo.

Semejantes strapélicos asuntos, con la monarquía y con las derechas no faltaron jamás, pero no pueden prosperar con gobernantes que salen del pueblo y al pueblo tornan.

Cuando se investigue el negocio de la retirada del trigo del sobrante de 1933-34, ya se verá cómo existen labradores que ni con los 200 millones del Estado pudieron vender el trigo a ningún precio y se verá a quién favoreció la retirada y podrá compararse la austeridad de los hombres del bienio con la de los del segundo bienio. El de las izquierdas que con importaciones, se vendió el trigo a 53 por los labradores y el de las derechas que con 200 millones de Estado para retirar 400.000 toneladas, no consigue, aun con el anuncio de una cosecha deficitaria, que se pague a 50 pesetas ni 46 ni a nada.

Ahora bien, Martínez de Velasco huyó del Ministerio de Agricultura y es el jefe del Partido Agrario; pero dejó una tarjeta de su paso, el modelo de Poliza de Préstamo, por la que se ve, que los Bancos pueden alterar la tasa y que si la prenda que vale 100 y por la que se reciben 67 no es suficiente para responder al préstamo y a los gastos de realización a metálico de la prenda, entonces responderá la propiedad del labrador del déficit que resulte.

Compárense actitudes: Un Ministro del pueblo defiende al producto nacional sin abandonar al interés del consumidor, que es el pueblo; un Ministro que se dice jefe de agrarios, no defiende el interés de los productores, no; le interesa más defender a la Banca privada a la que autoriza para cobrarse del préstamo que haga a vender en segunda licitación con el 25 por 100 de rebaja de la tasa y en tercera a «como quieran pagar» ya que la Banca nada perdería con ello, pues el propietario responde «con todos sus bienes» a la diferencia que pudiese resultar.

¡Definitivo!
Votad agricultores a los populistas agrarios y a los agrarios sin popularidad. ¡Votad a las derechas!

La peor de las ofensas

El señor Maura, (don Honorio): Eso es una idiotéz.

El señor Traba: Su señoría no es más que un mal traductor de comedias insípidas.

El señor Maura, don (Honorio): Su señoría es un imbécil y un mentecato.

El señor Traba: El señor Presidente de la Cámara puede advertir de qué clase de insultos estoy siendo objeto.

El Presidente de la Cámara: En realidad, no es fácil determinar quién insulta a quien. (Risas).

El señor Traba: ¡Ah! Entonces el señor Maura es un perfecto idiota.

(Sesión del 20 de noviembre)

—o—
¡Pobre señor Traba! A buen seguro que en la intemperancia impremeditada, si le llevó a tocar en ese «botón» fué por el desconocimiento de sus resultados. ¿Quién le mandó—señor Traba—decir que el señor Maura (don Honorio) «es un mal traductor de comedias insípidas»?

¿No pudiera haberle dicho que la monarquía es un plan de gobierno que resta a la Naturaleza el derecho de humanidad en general, por el de favor en pro de lo limitado por conveniencia egoísta? ¿O es que acaso usted nació para crítico teatral? Por ventura: ¿No han criticado ya en todos los periódicos las «grandes maravillas» que en sus partos dictócicos ha dado a luz? ¿No han publicado en los ilustrados su retrato y los fragmentos más rimbombantes de sus «magnas obras»? ¿No ha visto usted aquella mímica de los cómicos y el pie con que le ponen a la vista en letras de molde, los «pensamientos monstruosos» de «tamaños portentosos» que la escena indica y representa?

¿No se ha fijado—si ha asistido a los estrenos—en aquella dócil grey entusiasmada hasta el «deirium tremens»? ¿No los ha visto aplaudir a rabiar y entre gritos frenéticos de entusiasmo loco, puestos en pie

abalanzarse a las tablas para secarle en hombros y llevar hasta su domicilio a tan egregio autor? ¿No ha paseado alguna vez por la ancha y espaciosa calle madrileña que le han dedicado? ¿No se ha puesto alguna vez en el cálido verano a la sombra de las acacias que rodean su estatua modelada por Mariano Benlliure? ¿No ha oído en tertulias, café, hoteles, posadas, tugurios, tupis—y hasta usted mismo, señor Traba, y no me lo niegue—recitar engallados esos magníficos versos que no los conoce ni la madre que los parió, porque entre la paja se los comió el asno de la fábula de Uriarte?

¿No le ha contemplado henchido y satisfecho entre la turba de autores que publicó «Heraldo de Madrid»? ¿No le ha visto por la Sociedad de los ídem a cobrar los derechos de autor... (a lo que estamos, tuerta) uno y otro mes, con aires monárquicos de autor de primera fila? Y por último: ¿no ha contemplado el palacio que levantó con lo que le dieron del premio Nobel de Literatura el año 4602...? ¿O es que fué usted, señor Traba, quien puso en el cartelillo de la ventanilla del Teatra Lara, «No hay billetes (vendidos)...» ¿O ha sido usted, señor Traba, el que al señor Salazar Alonso le aconsejó que no le mandara a su dueño «La pícara esperanza» después de fallado aquel celebrísimo concurso por sí los Tribunales algún día arman más ruido que con el «Straperlo»? «Ergo» si ante estas y otras «cosas», que por no cansar al lector omito, el «respetable» le ha presentado su misión, como el asno a su amo en la fábula, ¿a qué se mete usted—y nada menos que en un parlamento para que todos lo sepamos—a decirle «que es un mal traductor de comedias insípidas»? Es más: si hubiera colaborado con algún megalómano, aun pudiera haberlo dicho con intención de cargarle la mocha al muerto, pero en este caso no cabe porque

Cosas y hechos

Los padres comieron agraces y los hijos sintieron la dentera

Este pensamiento de Jeremías, que encierra un profundo contenido pedagógico, viene a decir que las virtudes o vicios de los padres se transmitan a los hijos en alguna proporción. La ley de herencia se cumple, quieran o no los que comieron agraces aunque pretendan justificarse ante la opinión.

Lo mismo acontece en política y los mismos vicios y las mismas virtudes transmiten quienes a su ejercicio se entreguen. Acaso sean los hijos un latente espejo de sus antecesores y la historia íntima de todos los hombres. Lo triste es que los que llegan, están destinados por herencias congénitas, a seguir la ruta que otros comenzaron, siguiendo todo un proceso dado, de difícil arreglo.

Ahora tenemos sobre el horizonte político esa expresión de Jeremías, y sobre los hechos acontecidos la dentera sentida.

Ya sabemos que todos los vicios y atropellos que se daban durante la mal fenecida monarquía —decimos mal fenecida porque tuvo una muerte más aparente que real— engendraron una serie de políticos propicios a concubinato político, mal amañado. Aquel estado de prostitución cívica de descarados atropellos, hicieron por costumbre políticos que habían de tener condiciones especiales para adaptarse a todo, y la principal condición estaba, en no sentir escrúpulos ni rubor por lo que ocurría y había de ocurrir.

Con no pretender rectificar las cosas políticas realizadas y con no sentir escrúpulos de especie alguna para seguir matando todo germen de libertad en el pueblo, ya se tenían méritos suficientes para ser hombre ministrable y dictatorial.

La tiranía, la inmoralidad y la imposición, eran los cimientos de la monarquía y de la dictadura. Comieron agraces y hoy sus hijos sienten la dentera.

—o—

Si; sienten instintos atávicos de aquellos vicios y concubinatos. Sienten la dentera de la dictadura. Quieren volver sobre los viejos moldes políticos envejecidos, cara al pueblo. Y es que llevan por herencia, los vicios de sus padres políticos.

Ved los ahora gobernantes españoles, viejos políticos y observarlos. Han perdido la confianza en el pueblo y asomos de mala resignación dejan entrever.

Están los Alba los Melquiades los Jesuitas, representados por Gil Robles, los Cambó, los Velasco, en fin todos viejos políticos con taras hereditarias políticas, que no sirven para la República.

Y como aquellos hombres y aquel régimen han gobernado y gobiernan sin garantías constitucionales. El estado de alarma y de prevención han sido constantes en el área política de España, desde el famoso boque gubernamental. Los diputados como Gordon O' día y Marco Miranda, denuncian al Fiscal del régimen atropellos y persecuciones que son la expresión más dura de unos instintos: Las cárceles llenas de gentes, los centros de las agrupaciones obreras, clausurados. El derecho de propaganda ha estado suspendido para quienes pretendían defender al régimen y mantenerlo en toda su pureza.

Todo un rosario infinito de desgracias han caído sobre la política española fomentando con encono la persecución de todo el que lleva en su espíritu, un noble instinto de liberalidad.

Nunca como hoy es más acertada la frase de Jeremías, en el sentido político. La ley de la herencia psíquica se cumple como hemos visto.

David RANZ LAFUENTE

La verdad sobre el camino

Señor director de LA VOZ DE SORIA.

Muy señor mío: Habiendo visto publicados en el número 1381 y 1387 de su digno periódico, unos artículos con el encabezamiento «Del Camino» y «Un sino y un Camino» por lo mismo deseo me trace estas cuatro letras en con testación al tal informador, para que dicho señor no haga creer que cuando hace Sol es de noche.

Advierto que estas cuatro letras serán el principio y el fin de toda clase de polémica que pueda venir sobre ello. 1.º Que no es cierto como el informador dice que la Carretera o Camino trazada desde «El Amogable a Covalada enlace en la portera de la Virgen del Campo».

2.º Que no es cierto que haya siete Kilómetros y si cuatro, hasta el pueblo de Duruelo del cruce de la Carretera o Camino.

Que no es cierto que el pueblo de Duruelo haya pedido dicho proyecto el primero, si bien el pueblo de Duruelo se interesó sobre ello muy cerca del pueblo, Covalada se interesó el hacer dicha petición en la misma fuente.

4.º Que no es cierto que tenga quinientas mil pesetas más de conste por donde están haciendo los estudios, es todo lo contrario por la forma siguiente. Que su línea recta desde la Casa de la Amogable a la Carretera que sube de Vinuesa a Montenegro de Cameros, esa dirección, por donde los técnicos tras de muchos estudios y sin miras particulares (como otras personas hacen) mirando por la economía, y conciencia del cargo

POR LA SALUD DEL REGIMEN

La represión en las provincias de Asturias, León y Palencia

El diputado a Cortes por León, don Félix Godón Ordás, se dirige oficialmente al Excmo. Sr. Presidente de la República

(Continuación)

Casos de Juan Suárez y Eusebio Fernández

Juan Suárez, llamado popularmente Juan de la China, era el presidente de la Junta administrativa de La Viz (León) y Eusebio Fernández (3) «El Riesgo» era un obrero de dicho pueblo, con dos hijos inválidos: uno idiota y otro inutilizado por un ataque de encefalitis letárgica. A Juan Suárez le estimaban mucho todos sus convecinos por su hombría de biza y por su espíritu justiciero. Eusebio Fernández era, en las horas de descanso, el compañero inseparable de sus pobres hijitos.

Detuvieron a Juan Suárez, según mis informes, por negarse a encerrar en una casa de su propiedad un coche de un individuo que acusó a varios obreros de haber obstruido con peñascos el paso de la carretera haciendo Juan, en su apoyo de su negativa, que en su casa no se encerraban coches de alcahuetes de la Guardia civil. Eusebio Fernández, al parecer era uno de los obreros acusados de haber obstruido la carretera con el fin de dificultar el paso de las tropas de León a Astu-

rias. A ambos individuos se les detuvo en sus domicilios el día 14 de octubre, y ese mismo día ingresaron, a las once de la mañana, en el cuartel de la Guardia Civil de Pola de Gordón. Apenas entrar allí se les apaleó con toda furia sobre el suelo de la cuadra y en la forma que ya describí anteriormente. Después de pegarles los arrastraron hasta un rincón de la cuadra, y ya no volvieron a ocuparse de ellos. Tales serían los golpes, que uno de dichos individuos, Juan Suárez, murió el mismo domingo día 14 hacia las once y media de la noche, y el otro dejó de existir en la madrugada del lunes, día 15. A pesar de todo, es posible que se hubieran salvado si se les hubiese atendido debidamente. Pero no. Sin asistencia alguna murieron en el mismo rincón de la cuadra al que se les arrastró.

En esta madrugada quisieron inhumarlos—y a tal fin sacaron los cadáveres de la cuadra a las cinco de la mañana, entre el sereno del pueblo y otro individuo—, y por negarse el juez a librar la orden de enterramiento si no le daban el certificado médico hubo que proceder antes a la autopsia. Se pretendió que

la practicara únicamente el médico titular don Julián Álvarez Miranda; pero como éste no quisiera hacerla sólo, se requirió a los otros dos médicos de la localidad, señores Vidal y Zapatero. El certificado de defunción extendido dice que uno de los presos murió por colapso cardíaco, y el otro de congestión cerebral, haciendo notar que había en ambos señales de contusiones y que por ser hombres débiles de organismo, uno ya de bastante edad, y por el estado moral de verse detenidos y castigados, no pudieron resistirlo.

Detalle significativo: El infeliz Juan Suárez llevaba en un bolsillo del chaleco una moneda de cinco pesetas, que yo he visto en poder de un amigo de la víctima y mío, la cual está doblada a consecuencia de los golpes descargados sobre el cuerpo indefenso de su propietario.

Caso de El Pastor

No he podido averiguar con exactitud el nombre de este obrero—será acaso Manuel Gutiérrez Fernández, de que se me ha hablado y no tengo ninguna otro dato acerca de él—, y sólo sé que era soltero, natural de Rodiezmo y con residencia en Cifra (León).

A «El Pastor» se le acusaba de haber asaltado un polvorín de la Sociedad Hullera Vasco Leonesa. Preso en el cuartel de la Guardia Civil de Pola de Gordón, fue apaleado, incluso con las culatas de los fusiles, de una manera tan despiadada, que falleció después de grandes sufrimientos en el Hospital de León.

Caso de Laureano Cuervo

El día 19 de noviembre fue detenido y llevado a Bembibre (León) por la Guardia Civil Laureano Cuervo, de Langre, Ayuntamiento de Berlanga, provincia citada. Era hombre con una pierna de palo. El día 20 fue golpeado y pisoteado en Bembibre por la Guardia Civil. Adoleció inmediatamente después de la paliza. Permaneció tumbado en el suelo devolviendo los alimentos y con alta fiebre, sin ser objeto de ninguna asistencia. El día 22, a las tres de la tarde, fue llevado a rastras a la estación y embarcado en un furgón de ganado con dirección a Astorga. Desde la estación de esta ciudad al cuartel-cárcel a que iba destinado se le llevó también a rastras.

A las siete y treinta de la tarde de dicho día ingresó en la celda número 3 con pulmonía traumática y en estado preagónico. Uno de los detenidos se dio cuenta de la gravedad de Laureano Cuervo y aportó la puerta de la celda durante largo rato, hasta que consiguió que abriera un oficial de Prisiones. Le explicó el caso, y éste mandó recado al cabo del botiquín. A la media hora se presentó el cabo, examinó al enfermo y dijo que no podía prestarle auxilio a guisa sin autorización del médico. Se telefonó a éste, llegó a los tres cuartos de hora examinó al enfermo, que estertoreaba ya, preguntó antecedentes de la enfermedad y se le dijo que el doliente había sido bruta- mente apaleado. Levantó las ropas de Laureano Cuervo y comprobó, delante de todos la existencia de extensas lesiones en el tór. x. O denó que viniera una camilla para trasladar al moribundo al Hospital y se fué. Media hora después llegó la camilla, cuando este preso hacía diez minutos que había espirado. Eran las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Tengo entendido que el médico civil del cuartel—cárcel de Astorga ha certificado después la muerte natural del interfecto por congestión o infección pulmonar.

Y sin embargo hay tres testigos del apaleamiento, cuatro testigos de la conducción y diecisiete testigos de la muerte de Laureano Cuervo, los nombres de todos los cuales obran en mi poder.

Caso de Luis de Sirval

Se trataba de un joven periodista de espíritu finísimo, corazón generoso y bondad inalterable. Yo tenía por él profunda simpatía y gran admiración. Fue secretario político mío durante el tiempo que desempeñé la cartera de Industria y Comercio. Nombrado por mí salió de España a estudiar los procedimientos de propaganda del régimen en Italia, Alemania, Inglaterra y Rusia, y de este viaje trajo enseñanzas utilísimas que hasta ahora no ha aprovechado ninguno de mis sucesores. Era firmemente republicano de amplia y elevada visión social. Aunque no tenía ninguna ambición personalista, y acaso por lo mismo, su porvenir se ofrecía espléndido para bien de la República.

¿Por qué fue detenido en Oviedo, adonde acudió en cumplimiento de su deber? Lo ignoro. Sé, en cambio, cómo se le asesinó. De ello di una nota al diputado don Hermenegildo Casa, quien la utilizó en su intervención parlamentaria sobre este suceso. Aquella misma nota, ligeramente ampliada, es la que figura en este escrito.

El día 27 de octubre, a las cuatro de la tarde, entraron en tropel a los calabozos de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Oviedo tres oficiales del Tercio diciendo que buscaban a un individuo. Llegaron en sus pesquisas a un calabozo oscuro y sin cama, que daba al pasillo; allí estaba Sirval. Uno de los oficiales, el mismo que después le mató, dijo: «Tú, ¿quién eres?» Y él contestó: «Soy un periodista». El oficial replicó: ¿Tu periodista? Tú eres un asesino y ya no vas a matar a nadie más. Sirval exclamó emocionado: «Me confundí, me confundí; yo soy inocente». No hubo ninguna respuesta. Entre los tres sacaron a Sirval al patio a empujones y sin mediar otras palabras se dispararon allí sobre Sirval hasta siete u ocho tiros, y tras un intervalo de segundos, un tiro más. ¿El de gracia?

(Continuará)

Nombramientos provisionales de Maestros

Relación de los nombramientos provisionales en el concurso general de traslado anunciado por orden de 22 de julio último («Gaceta del 24»).

MAESTROS

Don Mauricio Ranz Pascual de Cidones para Soria, Sección Graduada; Pablo Sanz, de Agreda a Figueras. Sección Graduada; Bricio Ruiz Peñuelas, de Aldehuela de Agreda a La Solana; Simón A. Cebrian, de Judes a Serón de Nágima; Marcos La Seca, de Esdrain (Pontevedra) a Tardajos de Duero; Francisco Perucho, de los Campos a Alfaz del Pi; Pablo Moreno Jodra, de Torremediana a Fuentelpuerto; Carlos Díez Millán, de Sauquillo Alcazar a Aldealafuente; Ecequiel Cano Frías, de Valdellinares a Velasco; Dámaso Pacheco, de Peñalba a Tajueco; Julián Pascual, de Hoz de Arriba a Barcebal; Marcos Bartolomé Ortega, de Jodra de Cardos a Dombellas; Baldomero Martínez, de Velilla de los Ajos a Fuentelmonje; Santiago Loranca, de Corbesin a Aragoas Mandayona; Luis Boillos, de Velilla de San Esteban a Zayas de Bascos; Gerardo Ruiz Sevilla, de Valderribilla a Deza; Julio Martínez Lacalle, de Almaluez a Torrubia; Daniel Arribas, de Montenegro a Portelrubio; Teodoro Gonzalo, de Peroniel a Cuelar de la Sierra; Abelardo T. Pacheco, de Alcazar a Quintanilla de Tres Barrios; José del Cantallo Perelló, de los Villares a Belmont; Felipe Jiménez, de Mediaceli a Pinilla de Caradueña; María Raga, de La Alameda a Broscan; Timoteo Díaz López, de Conquezueta a Riba de Escalote.

Para la Provincia de Navarra Don Braulio Medina Angui, de Sauquillo de Boñices para Cortes.

MAESTRAS

Doña Ana Falche Ruiz, de Recuerda a Almazán; María Chueca Rico, de El Espino a Agreda; María N. Lerna Ortiz, de Langa de Duero a Campo Alsiillo Fuentelvalle; María Jesús Martínez, de Morón de Almazán a Gumiel de Hizain; Delfina Lucas Monge, de Tapiela a Aldea de San Esteban; Felipa Soto Gallardo, de Navaleño a Quintana Redonda; Mercedes Cabrerizo, de Iruecha a Jimena; María E. Gómez de Velilla de Medina a Aldealengua de Santa María; Angela Pascual Abad, de Aguaviva de la Vega a Pedrejas;

María Luisa Moro, de Caltojar a Pineda Bay.

Doña Calixta Rubio, de Reñieblas a Sarrión. Abilia Yañez Gil, de Ellar a Serón de Nágima. Antonia Sánchez García, de Calde-ruela a Ocenilla. Basilia Martínez, de Galapagares a Olmeda de Jdraque; Josefa Gómez, de Matamala a Abrazaderas; María de los Desamparados Ferrer, de Arcos a San Boy de Buranes; Teófila Gallardo, de Borobia a Ojos Negros; Sara Romero Andrés, de Fuentelmonje a Viveros; Benita Vacas, de Fuentelmonje; Ramona Molinero, de Almazán a Acrujos; Marina Heredia, de Judes Salinas de Medina.

Doña Cruz Borque Onate, de Cubo Hogueras a Tardajos; Julia Martínez, de Valdesalva a La Rubia, Montenegro; Rosa Serna, de Villassaya para Aragón-cillo.

Maestros que quedan excluidos del Concurso de Navarra por no ajustarse las tarjetas-instancias a las condiciones que señala el apartado 7.º de la O. de 23 de julio último.

Don José María Marco, de Puebla de Ece; Simón Ibañez, de Caracena; Secundino Cervero, de Valtueña; Emilian Hormas Rabazo, de Berastin; Manuel Soler Cerbera, de Villanueva de Zamajón.

MAESTRAS

Doña Carmen Ramírez, de Portelrubio; Carmen Lamuedra, de Carazuelo; Purificación Tejedor, de Cubo de la Sierra; Emilia Saez, de Montenegro de Cameros.

También se elimina la ficha de petición de doña Pilar Ramírez, excedente, de San Esteban de Gormaz; María Santos Bardaji, de Senúela, porque según lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 16 de julio del año actual en el que se manifiesta que para tomar parte en el presente concurso de traslado se precisa ser maestro en activo servicio.

LIBROS REGISTROS

de Entrada, Salida y venta de Vinos, así como facturas

Obligatorias para comerciantes y exportadores de Vinos y productos derivados de la uva

Pídalos: En los talleres de este periódico

CAFÉS Y CHOCOLATES
Columba
Los preferidos
LOPEZ DE HOYOS, 133
MADRID



“El estómago”
es el manantial de alegría de la vida”
*
Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

HERNIA

Es creencia aún más extendida entre los herniados que les es posible curarse con el uso de braguetas corrientes. Algunos confían en inyecciones y procedimientos anunciados como maravillosos. Otros al fin creen librarse para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos braguetos, usar esos procedimientos, es ofrecerse a la estrangulación herniaria; una operación, aun bien hecha, encierra en sí ciertos peligros y nunca evita la posible reaparición de las hernias.

Todo herniado deseoso de sanar debe lograr una localización total y permanente de su intestino dentro del abdomen mediante una acción eficaz y constante sobre las zonas herniarias, la cual evita enseguida cualquier peligro, provoca las contracciones musculares y permite a la naturaleza del herniado sobreponerse a su dolencia.

Es esto lo esencial de todo tratamiento mecánico de las hernias y a él se deben los éxitos reiterados del Método C. A. BOER al cual deben la salud miles de herniados.

Alicante, 18 de septiembre de 1935
Señor Don C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona
Muy Sr. mío: Me complace en comunicarle que gracias a sus inapreciables Aparatos C. A. BOER, que he usado sin la menor molestia, estoy completamente curado de la hernia que padecí bastantes años. Con gusto le autorizo publique este resultado que ha de interesar a quienes padecen hernias. Le saluda atentamente su afmo. s. s. Miguel Martorell, calle Astilleros, 9, 1.º Alicante.

Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona
Muy señor mío: Le mando las más expresivas gracias por lo bien que me encuentro con su Método. Puede usted anunciar que pasé tres años sufriendo sin poder trabajar, creyendo, además, mi caso incurable. Con la eficacia de sus aparatos todos estos trastornos han desaparecido y no puedo olvidar que lo debo a usted. Todo de usted muy atto. y afmo. s. s. Miguel Mingo Matute, Aldealseñor (provincia de Soria).

Herniado Reflexione y decídase; no vacile más. Asegure usted su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuide su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágallo con inteligencia y sanará merced al Método C. A. BOER. El eminente especialista de París señor C. A. BOER recibe en:
ZARAGOZA, martes, 3 diciembre, Hotel Universo y Cuatro Naciones.
CALATAYUD, miércoles 4 diciembre, Hotel Fornos.
SORIA, jueves 5 diciembre, HOTEL COMERCIO.
ALMAZAN, viernes 6 diciembre, Fonda Comercio.
SIGÜENZA, sábado 7 diciembre, Fonda Elías.
GUADALAJARA, domingo 8 diciembre, Palace Hotel.
BURGOS, miércoles 11 diciembre, Hotel Norte y Londres.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París
Pelayo, 60
BARCELONA

que desempeñan, han comprendido que hay una ventaja de unos cuantos kilómetros menos por donde la quieren hechar.

5.º Que si el informador cree que viniendo dicho camino por Covaleda, se le hace un perjuicio individual y general a los vecinos de Duruelo macho más grande sería para Covaleda si el camino fuera por Duruelo, por dos cosas; lo uno por tener un rodeo de varios kilómetros, y lo otro siendo Covaleda con más de cien vecinos mas que Duruelo, más grande sería la pérdida para el pueblo de Covaleda.

6.º ¿Que interés tiene el informador (como dice) que turbe la mente de aquellos que están haciendo los estudios de dicho camino?

¿No sería mejor que se turbaran de las personas que lanzan palabras de mala fe, y tienen envidia de algunas personas a las que por sus meritos les confían cargos como los que hoy desempeñan?

7.º Qué diciendo dicho informador de los números ya citados, que eso es llevar la venganza a un pueblo que se le condene a la miseria y la esclavitud, ni es humano, ni tampoco es caritativo.

Yo le digo; menos humano sería, que por el capricho del informador, y el pueblo de Duruelo, siendo línea recta para dicho camino, la Amogable, Lodosa, Covaleda y Santa Inés, para enlazar con la carretera de Montenegro, para de esta forma estar en comunicación la carretera de Navaleño, la del Valle de Regumiel, con la provincia de Logroño, la hubieran echado por la Crucijada en la que hay un rodeo de diez kilómetros.

Como el informador dice que todas estas cosas no pueden entrar en los postulados de la República, esta, admite todas las cosas bien hechas, y no miras particulares, y como el informador de este artículo de hoy es Republicano de pura cepa, por lo mismo informo toda la verdad, y puede entrar en los postulados de la República.

Covaleda 25 de noviembre de 1935.
R. H.

N. DE LA R.—Como no nos guía en nuestras campañas ninguna mira egoísta y nosotros escribimos en beneficio de los pueblos sin que pretendamos mover partidismos de un pueblo u otro, damos a la publicidad el trabajo que nos remite R. H., de Covaleda, sobre el camino del «Amogable» a enlazar con la carretera de Cidones al Valle de Regumiel, en donde sea la convergencia.

Ahora bien, el autor de la Sección «Del Camino» puede asegurar a R. H. que por conocer la iniciación de esta aspiración de Duruelo, que nació con el fin de dar salida a los productos maderables de Pinar Grande, consideró

siempre que a Covaleda no le interesó en principio tal camino.

Ahora bien. Por lo que se ve el camino parece que se estudia con mayor envergadura, es decir, se trata de unir «Amogable» (carretera de Soria-Valladolid, con la de Cidones al Valle de Regumiel y el camino que de Vinuesa por Santa Inés vaya a Montenegro de Cameros, con lo que se unen también las vías de comunicación hacia Logroño, ¿no es eso?

Pero los intereses de Covaleda no pueden ni deben estar reñidos con los de su vecino el pueblo de Duruelo. Nuestro propósito no puede ser, ni es, separar pueblos — espiritualmente — que tan cerca se encuentran por intereses.

Por ello es preciso que sin restar a Covaleda virtualidad en tal camino, se le niegue a Duruelo eficacia para su mejoramiento de vida, ni Duruelo exclusivista, ni Covaleda tampoco. Ambos pueblos, a los que como todos los de la provincia, queremos y deseáramos, si se encontrase en nuestras manos, amparar, tienen intereses que no consideramos antagonicos.

Queremos que el camino se haga, pero que no se olvide a Duruelo. Un hombre de Covaleda tiene que conocer la vida de ese pueblo vecino al suyo y no debe, nunca, creer que exista por parte de nadie en este periódico, deseo de que se perjudique a uno por favorecer a otros, no; queremos para Covaleda todas las bienandanzas, pero siendo como son, a nuestro juicio, posibles todas las bienandanzas para Duruelo, también las queremos para este pueblo, que es de Soria, que es de la zona pinariego y que también forma parte del Asocio de los 150 de la Mancomunidad.

Y como no medimos el bienestar de unos por el bienestar de 10, pudimos sin perjudicar a 10 beneficiar a uno, beneficiase. ¿Que Covaleda tiene 200 vecinos y Duruelo 100? No nos interesa el número, nos interesa la provincia.

Y repetimos: Dentro de los postulados republicanos no cuadra, no entra que sobre un pueblo pese una leyenda para que se le trate de elejar del bienestar. Postulado de la República, es colocar a todos en plan de ser buenos ciudadanos, para tener autoridad para imponer respeto si por maldad no lo son.

Por ello pedimos pan y trabajo para Duruelo, y como en el camino que coloque a Pinar Grande en línea de acercamiento a este pueblo, vemos posibilidad de redención para Duruelo y de aprovechamiento con facilidad económica para Soria y sus pueblos, dueños del monte, pugnemos porque se haga y porque asistiendo a las subastas de los productos el mayor número de negociantes, sean más cercanos a lo justo el valor de los productos brutos del monte.

Y no nos guía más.

El arregio de Plazas

Ante la falta de árboles en algunas plazas, y como consecuencia de acrecentarse que hemos visto en la prensa, quisimos enterarnos del motivo de las cortas, habiendo apreciado que el Ayuntamiento escuchando los constantes ruegos que se le hacían para que se realizase la Plaza de la República al Arquitecto que realizase un proyecto con tal fin.

La Plaza de la República, ha de ser del Olivo, la de Ramón y Cajal y la de San Juan, por lo que se proyecta el comienzo de un plan de embellecimiento de esta plaza de la Ciudad.

En la plaza de la República que en actualidad tiene parada de coches de alquiler, se proyecta que en cada uno de los paseos laterales se desarrolle la circulación en una sola dirección, es decir, de entrada y salida de coches, en la parte central de la Plaza, en la que se proyecta jardín, se salvará el nivel desde la calle de Canalejas por medio de una escalinata.

La Plaza del Olivo, será la única que quedará asfaltada. Ambas Plazas y la de Ramón y Cajal se urbanizarán durante época de invierno. Para llevar a cabo el plan propuesto, era preciso hacer desaparecer los árboles existentes.

Ha de modificarse también en la calle de Caballeros la entrada al Palacio de la Diputación, contendo al efecto con la adquisición de esta Corporación, en el propósito de crear una amplia vía por ser paralela a la de Canalejas.

Se proyecta una expropiación del caserón que en la actualidad se encuentran en las Oficinas de Obras Públicas, así como también el derribo de la superpuesta al primitivo templo gótico de San Juan y un esquinazo de la calle de la Claustrilla. El proyecto conjunto es admirable y hasta suponemos que de poco costo, ya que si en efecto se precisaran expropiaciones de alguna importancia, la resultancia de éstas en lo que podríamos considerar como una vía urbanística de gran importancia, compensaría el gasto que tal obra supone.

Nos hemos dolido de la desaparición de muchos árboles, pero ante la presencia de los proyectos y la necesidad de urbanizar las plazas, con un fin prefijado, hemos tenido que vernos a la evidencia y necesidad de tales talas y lo que de desear es que el proyecto no quede arinconado y se realice, para que esa fealdad de que se habla por algunos, quede convertida en una bella mejora de la población.

Claro que nunca llueve a gusto de todos, y esto es lo que tiene que pensar la Corporación Municipal, para no salir de su propósito!

NO HAY GUERRAY

Porque la supremacía de los aparatos de RADIO PHILIPS - 1936 por su técnica, calidad y garantía el mundo entero los reconoce como los MEJORES e invencibles

Todos los aparatos se garantizan por dos años y medio de toda avería completamente GRATIS

Escuche y véalos en la Agencia oficial PHILIPS

Casa Vicén Vila Plaza Acaña, núm. 3. SORIA VENTA A PLAZOS

ECOS Y NOTICIAS

Mercado libre del trigo

Se ha presentado a la Cámara una proposición no de ley en la que ante el fracaso evidente de todas las medidas de intervención del mercado de trigo, se pide que durante un tiempo de tres meses, la compra venta de trigo, sea libre en toda España, sin sujeción de tasa y exigiéndose para el tránsito la guía gratuita a los efectos de estadística.

De aprobarse esta proposición los sufridos labradores podrán dar salida a su trigo y hacer frente a las muchas necesidades de la vida que hoy pesan sobre ellos.

Termina el Juicio contra Largo Caballero

Con los informes del Fiscal de la República y de la defensa terminó la vista de la causa contra el señor Largo Caballero, demostrando el señor Jiménez de Aza en un brioso informe la inculpabilidad del ex ministro de Trabajo.

La sentencia se conocerá mañana.

NUEVO TALLER

de Cerrajería, Fontanería e instalación de Calefacciones

Ha quedado abierto en la calle de PUERTAS DE PRO 54, donde se realizan toda clase de trabajos como son:

Puertas, puertas ballestas, barandados de escalera, balcones, miradores, rejas de ventana, verjas, instalaciones de cuartos de baño termosifón, calefacciones centrales e individuales, etc. etc.

Pida presupuestos e informes gratis por los que verá los precios económicos a que trabaja esta casa.

Dionisio Hernández Puertas de Pró, 54 SORIA 1-5

La combinación de Gobernadores

La combinación de gobernadores ha quedado resuelta de la forma siguiente:

De Jaén ha sido nombrado don Antonio Vázquez Simón; de Tenerife, don José Oacfe; de Murcia, don Antonio Miguel Ferrer; de Alava, don Alberto Insúa; de Cuenc, don Enrique Peiró; de Ternel, don José Morlerú; de Castellón, don Antonio Reira; de Almería, don José Bermudez de Castro y de Lugo; don Carlos Rodríguez Soriano.

Estos señores desempeñaban igual cargo en otras capitales.

Para dentro de unos días se prepara una combinación más extensa; pues habrá nuevos traslados y nombramientos de nuevo personal.

El mercado de ayer

En el mercado celebrado ayer en nuestra capital rigieron los precios siguientes:

- Trigo, no tiene cotización.
- Centeno, 13,50 fanega.
- Cebada lailla 13,00.
- Caballar, 12,00
- Avena, 9,00
- Yeros 17,00.
- Guijas 16,00.
- Lentejas pardas, 16,50.
- Huevos, docena, 3,10.
- Patatas kilo 0,20, Arroba 2,00.

Otro joven desaparecido

La Guardia civil de Santa María de Huerta comunica al Gobierno el haber desaparecido de su domicilio desde hace unos días el joven de aquella localidad Ponciano Sánchez Jiménez de 16 años, sin que se sepa su paradero.

Nombramiento

Ha sido nombrado correspondal en Soria de la Agencia «Febus» para los diarios madrileños «La Voz» y «El Sol» nuestro buen amigo don Francisco Soria Montenegro, al que felicitamos.

Accidente de automóvil

El domingo 17 del actual en las proximidades del pueblo de Tórtola (Guadalajara) el taxi matrícula M. 31 777 que conducía Dionisio Cerrada, natural de Miedes (Guadalajara) y vecino de Madrid, a consecuencia de ir completamente embriagado, tuvo la desgracia de caer por un terrapén de unos tres metros de altura, resultando sus ocupantes heridos de consideración. El coche también sufrió averías.

Chofer detenido

La Guardia civil de Arcos de Jalón comunica al Gobierno el haber detenido al chofer José Rodríguez, que días pasados atropelló con un coche de su propiedad al anciano de 66 años Ciriaco Hernando Tomás, vecino de Santa María de Huerta, produciéndole una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

MARUXA
FILLO ANCHO
ACANALADA
SUAVE COMO UNA PLUMA
DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS
Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

Audiencia Provincial

Por la Sala de la Audiencia Provincial se han señalado para verse en el próximo mes de diciembre las vistas de las causas siguientes:

Día 3 de diciembre. A las once, causa seguida contra Aurelia Recio Gómez por delito de hurto. A las once y media, causa seguida contra Hilario Embid Jimeno por delito de hurto. A las doce, causa seguida contra Andrea Sebastián Arranz por tenencia de armas.

Día 4. A las once, causa seguida contra Julián Machín Cabrero por delito de lesiones.

Día 5. A las once, causa seguida contra Manuel López Fariñas y Severino López Romero por amenazas. A las once y media, causa seguida contra Santiago Gómez e Isaac Lagunas por daños.

Día 6. A las once, causa seguida contra Manuel Alonso Moreno, por daños y allanamiento de morada. A las doce, causa seguida contra Teófilo Esteban Pinilla, por hurto.

Asamblea de Municipios

En Madrid se celebrará el día 18 de diciembre próximo la Asamblea anual de Municipios asociados en la que exclusivamente se tratará de asuntos reglamentarios.

Por amenazas de muerte

Ha sido detenido el vecino de Serón de Nágima Felipe Martínez Hernández, como autor de haber amenazado de muerte a su convecino Juan Miguel Martínez.

Intento de robo

En el comercio que posee en Arcos de Jalón la señora viuda de don Pedro Camacho se intentó cometer un robo, que no pudo llevarse a cabo por haberse dado cuenta la dueña y sus hijos.

La Guardia civil detuvo a dos individuos llamados Julián Guzmán Ibañez, de 27 años, natural de Orán (Francia) y Francisco Montes Póveda, de 19 natural de Linares (Jaén) domiciliado en Madrid, los que se declararon autores del intento de robo.

Los Ayuntamientos los obreros y empleados subalternos municipales

La «Gaceta» publica una orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, por la que se dispone que los Ayuntamientos están obligados al cumplimiento del régimen legal del retiro obrero respecto de los obreros de servicios públicos municipales fijos o eventuales, de conformidad con el artículo 191 de la Ley Municipal, siempre que su haber anual no exceda de 4.000 pesetas, y que los empleados subalternos que no ingresen en el Montepío, que les asegure derechos pasivos, deben también ser inscritos en el mencionado régimen.

Mejorado

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le aqueja nuestro apreciado amigo don María Sanz.

Muy de veras le deseamos al enfermo un total restablecimiento.

Una Disposición

Se ha dispuesto que los Presidentes de las Diputaciones Provinciales remitan a la Subsecretaría de Sanidad certificaciones sobre personal médico de las Corporaciones, en el plazo de ocho días.

Viajeros

Han salido: Para Madrid, nuestro distinguido amigo don Joaquín Iglesias, señora e hijo Matías.

Operada

En el Sanatorio España de Madrid y por el apreciado doctor Rementería, ha sido operada con feliz éxito la distinguida señora doña Margarita Montenegro madre de nuestro estimado amigo don Francisco Soria.

Deseamos a la paciente un total restablecimiento.

La novillada del domingo

A beneficio de la Cocina Económica de esta capital, se celebrará el domingo próximo en nuestro coso faucino una novillada en la que se lidiarán dos hermosos novillos del campo de Salamanca.

Actuará de espada el aplaudido matador de novillos Pedro Sanz, «Sale-ito de Madrid» con su correspondiente cuadrilla.

Dado el fin benéfico es de suponer los aficionados llenen la Plaza.

Aniversarios

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña P. uencia Moreno Sanz, que falleció en Soria a la avanzada edad de 81 años.

Al recordar tan triste fecha renovamos a su sobrina doña Margarita Herrero y demás familiares nuestro pésame.

También mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la bondadosa y apreciada señora doña María Vicenta de la Iglesia Montaut, maestra jubilada.

Las misas que se celebren mañana en la Iglesia de El Salvador, a las once de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.

A su esposo, don Felipe Milla, hija Ursula, hermana Cristóbal, y demás familiares, renovamos el pésame.

Las cotizaciones

El Centro Oficial de Contratación de Moneda facilitó ayer los cambios siguientes: Francos, 48,45; Libras esterlinas, 36,55; Dólares, 7,37; pesos argentinos, 1,85.

El oleaje político echa por tierra todas las ilusiones que se habían formado en pocos días de tendencia favorable.

Al encuentro de un artículo

De la fé a la ciencia

Antonio Machín, literato «florido» y «ameno», llena unas columnas en un colega lo al que merecen guardarlas para una antología de ataque hacia la escuela laica, pero el tal Machín necesita que alguien recomiende sus dotes de «escritor» y nosotros nos erigimos en propagadores de su bien cortada pluma, voluntariamente, y recomiendo a los republicanos que lean «sus cosas» si quieren pasar agradables ratos.

Su trabajo «Pasado católico y presente laico» llena cumplidamente los propósitos que el don Antonio Machín desea, y que no serán otros —suponemos nosotros— que el de elevar el tono doctrinal de los ataques dirigidos hacia la escuela laica y hacia el maestro.

Eso no está mal como deseo de su voluntad. El que todos los Machines del mundo ataquen duramente al laicismo, no nos extraña, porque en las horas calladas de sus amarguras han de emplearlas en reflejar el veneno que sienten por no ver los tiempos florecientes de los diezmos, ni las gratísimas horas de los confesionarios.

Por el sentido de idealidad religiosa que puedan sentir, o por el concepto que ellos puedan tener del mundo y de la vida, acaso sería curiosa la imagen fiel de su estado, si tuviesen el valor de mostrarle; pero opinamos hoy y siempre, que todo el dolor de cocodrilo que anuncian, no pasa más allá que de unas cuantas lástimas, nacidas por la falta de fé en el pueblo, que está en razón directa de los beneficios o ingresos que de la fé obtienen.

A la falta de fé, sigue la falta del responso. Y eso es lo que en definitiva hay en el fondo de todos los que, como el mentado escritor, tantas lástimas anuncian.

La cosa es hundir la escuela y el maestro. No perdonar nunca el ataque a uno ni a otro por que es allí, en la escuela, donde se ilumina a la vida y donde se libera al hombre de la ignorancia.

Ciertamente que sobre las cosas de la divinidad no se habla por que eso es objeto de la fé, y la nueva escuela ha pasado de la fé a la investigación científica. Se ha hecho más racional en sus conceptos y doctrinas y va dejando libre el

campo de la fé, para que el hombre la sienta o no.

Lo experimental, lo científico, es lo que en las horas actuales dominan el interés del mundo y sobre esa enlazada ansiedad, la escuela va marchando.

El Maestro Nacional que va saliendo de las aulas con más orientaciones pedagógicas nuevas, no es más llamado para sentarse en los bancos de las iglesias con los niños. Y es por que el maestro ha tenido dos liberaciones, una la de poder mostrarse tal como sea, sin permiso de la iglesia, la otra la de no tener obligación de pedir consejo a ningún sacerdote ni estar supeditado a sus caprichos.

Las consecuencias de esta independencia espiritual, han sido heridas para los «machines», porque el maestro deja de ser un «sometido» y es libre de su personalidad.

El ataque ya lo sabemos. Se ha hecho hasta rutinario: «No hay educación, ni obediencia, ni respeto ni nada» Tan gastado está eso, que ya nadie les hace caso. Lo que sucede es que no hay—y eso es cierto por suerte—un terror a la figura aldeana del sacerdote y cada uno se manifiesta como cree, sin el miedo de púpito—lugar donde se pone verde a todo el mundo—ni se le puede prohibir a nadie que lea la prensa que le dá la gana.

Eso y no otra cosa es lo que acontece en las horas actuales en las que parece existir un poco menos de opresión y tiranía por parte de los poderes de la iglesia.

Pero con estas reflexiones nos olvidamos de hacer la propaganda—que bien lo merece—del «brillantísimo» trabajo a que aludimos. Insistimos en que merece leerlo por el agradable ratito que se puede pasar con su lectura.

Mal andaba de original el «Avis» para colocar cosa tan larga y tan insípida en editorial. Las de Josamarz «pasen» pero las de los Machinel —hay que hacer justicia—son de un contenido muy especial y de un valor publicitario de gran rendimiento.

¡Así está la prensa! Suponemos que nuevamente podremos gustar de parecidos trabajos y nuevamente recomendamos la lectura de los mismos.

Pero le advertimos a esos señores que estamos en una época en la que se ha pasado el miedo al púpito y a la tiranía.

blanko

FOTOGRAFO CANALEJAS, NUM. 44

Luis Benito García Aparejador titular de Obras B. Robles, núm. 10. 1.º SORIA

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER DIATEMIA MARQUES DEL VADILLO 81.º SORIA

Su estómago lo necesita
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

CASA JESUS DIEZ

Habiendo recibido una gran partida de alpargatas piso goma y estando siempre esta importante casa a facilitar economías a toda su gran clientela pone los precios siguientes:

- De hombre 0,85, de mujer 0,75 y de chico 0,65.
- En botas y zapatos de goma para la TEMPORADA PRECIOS BARATISIMOS

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000
Capital desembolsado 51.355.500
RESERVAS 67.621.926'7

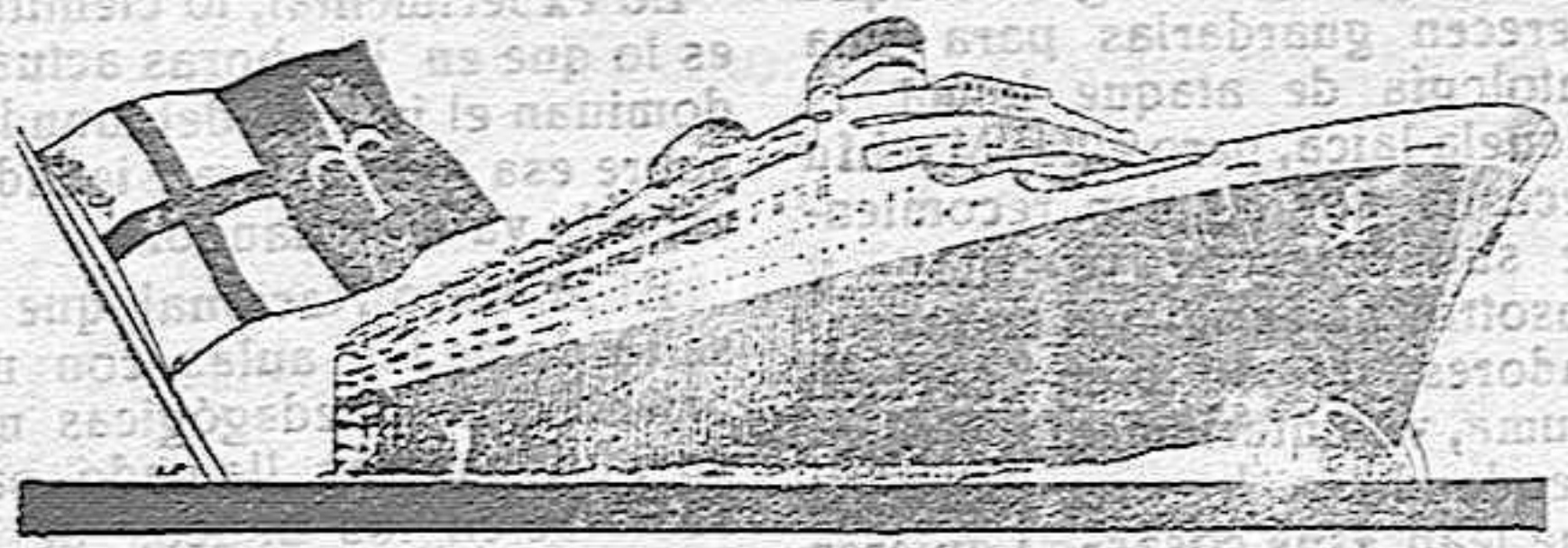
Sucursal en la provincia

Soria - Agreda - Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO



BARCELONA — BUENOS AIRES

15 Diciembre **AUGUSTUS** — de Barcelona
Escalas: Dr. Kar, Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

5 Diciembre **ORAZIO** — de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES

8 Diciembre **NEPTUNIA** — de Villefranche
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'

Agencia General
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45
Para pasajes de cámara dirigirse
EN SORIA:

Mariano Seseña

PLAZA R. BENITO ACENA, 3
«Voz de Soria» 26 11-35)

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA
Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro centímetros cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco centímetros cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en 2.ª » » » 2 » » » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » » » a 2 » » » 10,00

COMUNICADOS, 50 centímetros línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20 Más de 40, el 30.

Tres años de lucha

por Juan García Morales
Prebitero. Pesetas. 2.
a reembolso 260

HIPOCRITAS! FARSANTES! FARISEOS!

Por Juan García Morales. Pe-
setas 1,50. A reembolso, 2,10

EL CRISTO ROJO

Libro interesantísimo.

Por Juan García Morales. Precio:

3 pesetas. A reembolso, 3,60.

Pedidos a

Apartado 42 Kiosco del Libro SORIA

Casa Jesús Díez

Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de calzados, no deje de visitar esta casa, por ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos modelos para la presente temporada, en Señora y Caballero

Gran novedad en artículos de primera y segunda caladura

Inmenso surtido de modelos

En alpargatas exija siempre estas marcas: «Lario», «Pilar» y «Única»

LOS MEJORES BALONES

Reparador para calzado blanco «Búfalo» e «Índic»

CERVEZA MAHOU

LA MEJOR Y MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA Y LOGROÑO

Consuelo Iglesias

Vda. de J. José Popero.

Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pts
Capital desembolsado
100.000.000 Pts
Reservas
64.916.000 Pts

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café-express

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

CANALIJAS NUM 70

FOLLETONES DE «LA VOZ»

Posibilidades industriales de Soria

Tema propuesto por la Diputación

(Continuación)

minero del Moncayo en o cerca de un ferrocarril, se encuentra logrado. Ya construido hace unos pocos días, tal vez con testamento político del señor Marraco, vemos el anuncio de subasta para la explotación del Soria a Castejón publicado.

Oivega con sus 56 concesiones; Agreda con 16; Aldealpozo con 5; Villar del Campo con otras 5; son cruzados por la vida y tienen en su término municipal instalada estación y servicios. Queda dentro de una posible zona de explotación por su cercanía Borobia con sus 15 concesiones; Noviercas con 25 y no citamos algunos pueblos más por el poco número de concesiones, ya que con el estado estadístico que tenemos a la vista, justificase en forma definitiva, la influencia que como decimos, tiene para esta clase de riqueza la vida férrea, ya que pongamos por caso—si Villar del Campo pueblo por el que había de pasar y tener estación y dada su situación y la extensión de su término municipal, figura con cinco concesiones, Tajuera en donde existe una denuncia, siendo

términos lindantes y semejante, no se siente el propio deseo, por tener menos posibilidades de tráfico, ya que la estación le queda retirada, y no le parece bien ni económico, mantener una ilusión, que a la postre significa un tributo por canon de denuncia de terrenos mineros.

La situación de la zona minera del Moncayo se extiende de Nor-Este de la provincia y coje los pueblos de Agreda, Fuentes de Agreda, Muro y Aldehuela de Agreda, Povar, Borobia, Beratón, Noviercas, y Cueva de Agreda, siendo centro de la zona de Oivega.

Existen antecedentes de que esta región minera ya la conocían los Romanos que con el hierro de estas minas fundieron armas que templaban, y adquirieron notoriedad, con las aguas de Queiles.

En el año 1899, se fundó con capital belga, la Sociedad «Minera del Moncayo» la que inició la explotación y construyó para ello un ferrocarril de vía estrecha desde Oivega a enlazar con la línea general de los ferrocarriles del Norte de España en la estación de Castejón (Navarra) con un recorrido de 67 kilómetros. La tal empresa puso en explotación la «Petra Tercera» que mide una extensión de 618 hectáreas de análisis del mineral de la «Petra Tercera» hecho en el Instituto Maurice se deduce:

Resultado por 100	
0,25	Humedad
0,13	Agua combinada
3,69	Silice
92,06	Oxido de hierro
0,63	Hierro metálico
0,26	Cal
0,15	Magnesia
0,77	Bioxido de magnesio 99 (m. 048)
0,03	Acido sulfúrico (S. O. O. 022)
0,04	Acido fosfórico (Ph. O 018)
0,00	Acido titanico
0,03	Wolfram
0,00	Cobre
0,006	Arsénico
0,460	Acido carbónico
1,200	Aluminio
64,44 por 100	HIERRO

El cálculo de cubicación hecho de la «Petra Tercera» es de 2 a 4 millones de toneladas.

Pero este emporio de riqueza en la zona del Moncayo, inexplorado por la carencia de transportes, que remedia ahora el Soria a Castejón, tiene sobre sí algo de jefatura. Gravita sobre la mina de que hablamos un pleito que ha paralizado, al poco de comenzar su explotación, el afloramiento de la riqueza minera, por querrelas entre la Sociedad propietaria y uno de los arrendatarios. Un pleito que lleva más de

30 años de tramitación, y que fue la causa de que al constituirse en el año 1915 o 16 la Junta Nacional de Iniciativas, recibiese a la misma de una potente firma financiadora de Bilbao la oferta de invertir una suma de cien millones de pesetas para instalar una factoría metalúrgica en Soria para la explotación del coto minero del Moncayo, pero naturalmente con la condición de liquidar la lite pendiente. Presidente de la Junta Nacional de Iniciativas era el entonces político don Juan de la Cierva, que tenemos entendido es a la vez uno de los Abogados de la empresa litigante. Al no poderse liquidar tal pleito, surgió la manufacturera de Levante que tiene sus instalaciones en Sagunto y que como es conocido corresponde al grupo financiero de Sot, que era el que hacía la proposición a la Junta de Iniciativas Nacionales. No puede ni debe parecer sueño o ilusión, el proyecto que recojemos porque posee todas las condiciones de posibilidad, el proyecto propuesto, ya que también cercano y con línea férrea que también le afecta, en la actualidad construida, la de Calatayud-Soria-Burgos, se encuentra el coto minero Torrelapaja Ciria que comprende 2.732 pertenencias o hectáreas en los términos municipales de Torrelapaja, Berdejo, Bijuesca y Malanquilla en la provincia de Zaragoza y los de Ciria y Borobia en la de Soria. La calidad del carbón es semejante al de

(Continuará)